

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE ALCALÁ LA REAL

**1946**      *Citación de personas ignoradas.*

#### **Edicto**

N.I.G.: 2300242C20150000857.

Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 473/2015.

Negociado: AU.

Sobre: Expediente de Dominio Reanudación del Tracto Sucesivo.

Solicitante: Pablo Felipe Delgado López.

Procuradora: Sra. Isabel Sánchez-Cañete Abril.

Letrado Sr. Miguel Ángel Jimenez Muñoz.

Don Oscar Cabrera Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Alcalá la Real.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Jurisdicción Voluntaria (Genérico) 473/2015 a instancia de Pablo Felipe Delgado López expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Descripción Registral. Casa cortijo de los Retamales en la Hortichuela, termino de Alcalá la Real, con su picadero o sea treinta y tres metros y cincuenta decímetros cuadrados de obra y un celemin o dos áreas y noventa y siete centiáreas. Linda al Este, casa de Epifanio Ruiz León y tierra de Bernarda Mesa Fuentes, al Sur con terrenos de José y Bernarda Mesa, al Oeste tierra de José Mesa y al Norte con la era de la finca de Salustiano Mesa Fuentes.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Alcalá la Real, a 15 de Abril de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia, ÓSCAR CABRERA PÉREZ.